



696

DECRETO EXENTO N°

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-39-L116
"ADQUISICION DE 17 VALES PARA ZAPATOS DAMAS
PLANTA Y CONTRATA DE LA MUNICIPALIDAD DE
ERCILLA

28 MAR. 2016

ERCILLA,

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
2. La Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su reglamento.
3. Las facultades que me confiere las disposiciones legales vigentes contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores.
4. Decreto N°854 de 02/02/2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Clasificador Presupuestario.
5. Decreto Alcaldicio Exento N° 3369 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, Área Municipal.-
6. Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
7. Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

1. La Solicitud de Pedido N° 04908 de fecha 015.03.2016, de Secretaria Municipal, que **ADQUISICION DE 17 VALES PARA ZAPATOS DAMAS PLANTA Y CONTRATA DE LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**
2. INFORME TECNICO N° 265 DE FECHA 28 DE MARZO DE Secretaria Municipal
3. - Certificado de Disponibilidad Presupuestario
4. Certificado de Habilidad en Chile Proveedores

DECRETO :

1. ADJUDICA LICITACION N° 4306-39-L116 "ADQUISICION DE 17 VALES PARA ZAPATOS DAMAS PLANTA Y CONTRATA DE LA MUNICIPALIDAD DE ERCILLA, AL SIGUIENTE PROVEEDOR

A) SRES. EMILIANO TELECHEA Y COMPAÑIA LTDA. RUT N° 86.440.300-0, POR UN MONTO DE \$ 1.428.561 MAS IVA

2. IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 22-02-002

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/CZC/STS/SPQ/yp

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Ley 20.285
- Oficina Partes
- Ley del lobby